



En la ciudad de Málaga, a 08 de enero de 2021.

D. José Luis Pastrana Blanco, Director Gerente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, según se dispone en el Decreto 438/2019, de 26 de marzo, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 61 de 29 de marzo de 2019, con domicilio a efectos de notificaciones de Málaga, C/ Severo Ochoa número 28, Distrito Postal 29590, de conformidad con las facultades que tiene atribuidas en el Decreto 88/1994, de 19 de abril por el que se aprueban los Estatutos de la entidad, y según los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fecha de 28 de diciembre de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la Dirección Gerencia de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Agencia Pública Empresarial adscrita a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se convoca Proceso de Selección para la cobertura del puesto de Técnico de Administración con perfil de Selección y Desarrollo.

DISPONE:

1) Nombrar la Comisión de Selección del Proceso Selectivo para la cobertura del puesto de Técnico de Administración con perfil de Selección y Desarrollo, que se prevé en el apartado seis de las bases de la convocatoria publicada en la página web de EPES, con las funciones siguientes:

- Organización y Seguimiento del Proceso.
- Verificación de requisitos de Acceso.
- Análisis y valoración de méritos
- Realización y calificación de las pruebas.

No obstante, iniciado el Proceso Selectivo podrán incorporarse, por decisión de su Presidente/a, otras personas a dicha Comisión de Selección, si ello es conveniente para la realización de sus funciones.

Los miembros de la Comisión de Selección estarán sujetos a las normas sobre abstención y recusación. Podrán intervenir en el proceso expertos de distintas especialidades para la celebración de las pruebas selectivas.

Una vez realizada la prueba teórico-práctica, valorados los méritos y realizadas las entrevistas personales, la Comisión de Selección elevará a la Dirección Gerencia listado de candidatos que han superado cada fase del proceso, con el desglose de las puntuaciones y las calificaciones totales.

La Comisión de Selección elevará propuesta a la Dirección Gerencia de EPES, considerando la verificación del cumplimiento de los requisitos requeridos para el puesto, la realización de la prueba teórico-práctica, los méritos que acrediten los candidatos/as en el curriculum en base al baremo establecido, las entrevistas personales y la adecuación al puesto convocado.

Código:	7GTMZ890PFIRMA1T5uKGL11buDgGm-	Fecha	11/01/2021	
Firmado Por	JOSE LUIS PASTRANA BLANCO		Página	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



De conformidad, con el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, la libre designación con convocatoria pública consiste en la apreciación discrecional por el órgano competente de la idoneidad de las personas candidatas en relación con los requisitos exigidos para el desempeño del puesto.

2) Composición de la Comisión de Selección:

	Titular
Presidencia	D. José Luis García Cano Director Económico y de SSGG Empresa Pública de Emergencias Sanitarias
vocal 1	D. José Luis Sedeño Ferrer Subdirector de Profesionales Empresa Pública de Emergencias Sanitarias
vocal 2	Dña. M.ª Teresa Becerra Moreno Responsable Técnico del Servicio de Prevención Empresa Pública de Emergencias Sanitarias
Secretaría	Dña. M.ª José Lozano Torremocha Técnico de Administración de ADP Empresa Pública de Emergencias Sanitarias

3) Se proceda a la publicación de esta resolución en la página Web de la EPES.

El Director Gerente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

Fdo. Jose Luis Pastrana Blanco.



Sede en Málaga.
Parque Tecnológico de Andalucía. C/ Severo Ochoa, 28. 29590. Campanillas. Málaga.
Tel.: +34 951 04 22 00 | Fax: +34 951 04 22 01 | scentral@epes.es - www.epes.es

2

Código:	7GTMZ890PFIRMALT5uKGL1LbuDgGm -	Fecha	11/01/2021	
Firmado Por	JOSE LUIS PASTRANA BLANCO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	